

**BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA AL PLENO DE FEBRERO DE 2019, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE MOCIÓN**

---

**MOCIÓN PARA LA RESTAURACIÓN Y DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ACUEDUCTO DE LOS FELICES EN EL ANTIGUO CAMINO DE LA ALJUFÍA**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado mes de octubre, la Junta Municipal de Javalí Viejo aprobó por unanimidad una moción conjunta de todos los grupos para que se tomaran las medidas adecuadas para la defensa y restauración del acueducto denominado de Los Felices, situado junto a la acequia Aljufía.

A pesar del tiempo transcurrido, no se tiene noticia de ninguna medida que dé satisfacción a este acuerdo, así como tampoco para la conservación y restauración del acueducto que, se encuentra en la actualidad en grave deterioro.



Debemos recordar los grandes valores que atesora este acueducto formando parte de nuestro rico patrimonio histórico de la Huerta de Murcia y que está datado entre los siglos XVII y XVIII. En la actualidad tiene la catalogación de Bien Inventariado

(BI), y que, en consecuencia, de acuerdo con nuestra Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural, nos obligamos a “conservarlos, custodiarlos y protegerlos para asegurar su integridad y evitar su destrucción o deterioro”. Situación que, tristemente, dista mucho de ser real.

Finalmente, es de destacar y reconocer el excelente trabajo para ampliar el conocimiento, investigar y divulgar el patrimonio cultural material e inmaterial de Javalí Viejo realizado por la Junta Municipal de esta pedanía, así como por su Centro Cultural y el Taller de Memoria y patrimonio cultural de Javalí Viejo.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno del Ayuntamiento de Murcia para su debate y aprobación, si procede, los siguientes **ACUERDOS** instando al Equipo de Gobierno a:

- 1. Realizar los trámites oportunos para que la Comunidad Autónoma de Murcia declare Bien de Interés Cultural el acueducto denominado de Los Felices, situado junto a la acequia Aljufía.**
- 2. Iniciar igualmente los trabajos pertinentes para proceder a la restauración arqueológica del citado acueducto.**

Murcia a 20 de febrero de 2019

Begoña García Retegui  
Concejala PSOE

Vº Bº Susana Hernández Ruiz  
Portavoz PSOE